

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 19
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 07 DE JULIO DE 2014

En Curacaví, a 07 de julio de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

Asisten los señores Directores de Departamentos don: Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S); don Cristian Andrades Drago, Director de Asesoría Jurídica y don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de junio de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de junio de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2014.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

Sr. John Arancibia Aballay y otros. Tema: presentación de resultados de encuesta de participación ciudadana y medioambiente aplicada en la comuna de Curacaví.

SEÑOR JUAN FIGUEROA: Efectúa presentación y señala que el estudio contempla los resultados de un estudio de percepción ciudadana en encuestas en las áreas de participación ciudadana y medio ambiente de la comuna de Curacaví. Básicamente consiste en la medición de los mismos aspectos que contempla el estudio "línea de base del proyecto" en cada una de las comunas realizada en la instalación del proyecto en el territorio durante los meses de diciembre del 2011 y primera quincena de enero de 2012, también las midieron el 2014.

Se anexa a la presente acta el "Estudio de percepción ciudadana comuna de Curacaví; proyecto democratizando y transparentando la gestión local, desarrollo y profundización de instancias de contraloría social en 12 comuna de Chile".

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Agradecen a los expositores, al mismo tiempo que efectúan diversos comentarios y consultas sobre los resultados del estudio.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que si bien es cierto es interesante el estudio acabado lo va a leer en la tranquilidad para tener un planteamiento justo y razonable, pero hay temas que no comparte plenamente de los que aparecen ahí, discrepa naturalmente de algunos puntos que son sensibles. Después dará sus comentarios.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la encuesta, es importante tener los insumos, cree que son datos, los datos no tienen connotación, habrá que ver los detalles de la encuesta, si tiene algún sesgo pero son datos que están sobre la mesa. Cree que hay varias cosas que se han comentado y aprovecha de contestarlas.

Respecto al pronunciamiento de los concejales lo mas fácil es echarle la culpa a otra persona, pero cree que también hay un tema de autoevaluación de cómo se está haciendo el trabajo. Cree que como todas las cosas quizás hay concejales que tendrán métodos de contactos con la ciudadanía distintos, que estarán resultando mas y otros menos, cree que mas que mirar para el lado y echarle la culpa al del lado hay que ver qué es lo que está haciendo cada uno.

En general le deja preocupado el nivel pero sí hay una tendencia positiva que han tenido y que aumentó prácticamente, salvo una que no depende de la municipalidad, que es la importancia que ustedes le asignan a la participación ciudadana que bajó, el resto ha tenido aumento, lo que hace que uno esperaría poder seguir con este trabajo y probablemente eso en algo que debiera mejorar, se retroalimenta en la medida que haya mejores evaluaciones de la participación ciudadana más personas se debieran interesar.

En la medida que haya un beneficio para las organizaciones y si en la organización se ve que hay movimiento participan más los vecinos. Finalmente esta es una cadena que hay que estar moviendo, y que en estos últimos tiempos han visto que ha mejorado bastante la participación de los dirigentes.

Con respecto a que los dirigentes sean los mismos cree que eso es algo que depende de la gente, no es ni bueno ni malo.

Con respecto a las organizaciones activas cree que hay que trabajar con números, y en ese sentido se nos hace una comparación de organizaciones que estaban activas hoy día y que estaban activas el año 2011. Se ha ido avanzado, así es que para él es una buena noticia. En la medida que tengan más condiciones de participación o más alternativa de participación para los vecinos obviamente que cada uno estará en lo que le interese.

Respecto del tema ambiental, cree que Curacaví una de la fortaleza que debiera tener es justamente el tema ambiental, por lo tanto le preocupa bastante algún área que van a tener que atacar de mejor forma. El año pasado hicieron un cambio en todo el tema de mantención de áreas verdes, ve que hay una evaluación positiva, una mejora en eso así es que al parecer fue aceptado.

Respecto al control de perros vagos, es un tema de conciencia ambiental que va mucho mas allá de lo que pueda hacer la municipalidad pero también con una tendencia positiva. Le llama la atención porque esta es una de las primeras municipalidades que partió con el tema de la esterilización, así es que cree que ahí hay un tema de discusión, hay algo que está fallando, pero esta es una municipalidad que se ha preocupado en el tema de control de perros vagos y que lo viene haciendo hace muchísimos años.

Respecto a la conciencia ambiental de la autoridad, el año pasado recién se metieron al tema de certificación ambiental, así es que probablemente los frutos de eso todavía no se ven en la ciudadanía y eso es parte del proceso. Hace dos semanas recién se constituyó el Comité Ambiental Comunal, así es que obviamente que todos estos procesos de información y de participación ciudadana en temas ambiental toman tiempo en cuajar, en tener algún efecto en la ciudadanía.

Respecto al tema de recolección de basura, le preocupa bastante porque es una baja considerable, así es que ahí van a tener que ver que sucedió.

Respecto al tema de gestión municipal de los ríos, a pesar que se mantuvo en un nivel mas bajo, ese un asunto que cree que escapa bastante a lo que es solamente municipalidad. Hay una serie de organismos públicos que tienen competencia en la materia y poder manejar de forma adecuada los ríos, sobretodo ríos que con suerte corre el agua un mes, de hecho hacerse cargo de una extensión enorme con múltiples accesos, con muchas dificultades para poder tener una fiscalización real, sobretodo considerando que hay otras instituciones que tienen competencia sobre los esteros y que la municipalidad no tiene recursos para eso, es una situación muy compleja.

Quizás la pregunta de gestión municipal de los ríos es una pregunta un poco engañosa porque finalmente se imputa a la municipalidad algo que excede por mucho a lo que la municipalidad está en condiciones de asumir, la gente obviamente no sabe como es la gestión de los ríos.

Con respecto a los comentarios que se dieron acá, cree que cada uno tiene que asumir sus responsabilidades, y si es que se va a hacer un comentario lo importante es trabajar con datos, porque en materia de participación ciudadana por lo menos en lo que se refiere a organizaciones activas hoy día están bastante mejor, han ido avanzando, tienen mas organizaciones y eso es una muy buena noticia.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto de la Dieta, informa que dado que no tenían respuesta de Contraloría se hizo un primer pago por el monto original, después cuando llegó el dictamen de Contraloría regularizaron para pagar la diferencia.

2.- Respecto del camión aljibe, finalmente terminaron en conversaciones directas a través de la ONEMI con el Director de la ONEMI para poder agilizar esto, porque se habían encontrado con un montón de problemas de transmisión de informaciones cuando estaba la Gobernación de por medio. Lo importante es que ya tienen el cuarto camión y están poniéndose al día en toda la entrega de agua a familias que hoy día lo están requiriendo.

3.- Informa sobre el asalto ocurrido en la municipalidad donde se robaron el cajero automático, que gracias a Dios al nochero no le pasó nada. Están en conversaciones con el banco porque solamente lo aceptarían de vuelta en la medida que tengan mejores medidas de seguridad. Hoy día hay mas alternativas pero igual son escasos para el movimiento que tiene la comuna.

Vino Carabineros y también le dijeron que este cajero era de alto riesgo lo que obligaba también al Banco a extremar sus medidas de seguridad, así es que mientras no lleguen a acuerdo el cajero no se coloca.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quién paga los destrozos ocurridos de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que en eso están.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que hay que mejorar la seguridad en la municipalidad de Curacaví, sobretudo en las noches porque no puede quedar solo una persona.

SEÑOR ALCALDE: Señala que normalmente tienen dos personas, el problema es que uno de los nocheros está complicado de salud y tuvieron que redistribuir los turnos.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que quiere ir mas allá en las medidas de seguridad, tanto municipales como con los establecimientos educacionales que están a cargo de la administración municipal, porque hace algunas semanas a la Escuela Cuyuncaví y al Liceo "Presidente Balmaceda" los tienen de caseros. Entiende que hay seguros comprometidos pero se tienen que mejorar las medidas de seguridad en los mismos establecimientos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a los establecimientos informa que se están tomando algunas medidas administrativas para mejorar el funcionamiento de los nocheros, específicamente respecto a la escuela Cuyuncaví van a hacer una inversión en medidas de infraestructura de seguridad por el tema del alto de las paredes porque además está en un sector que es un poco mas complicado.

Están trabajando para postular a fondos del Gobierno Regional para poder hacer un cierre por afuera en la municipalidad, con rejas, para tener los accesos un poco mas controlados, que también incluía demarcar de mejor forma los estacionamientos, colocar algo de iluminación y que la próxima semana se los puede traer porque están cotizando, son cosas mas a largo plazo.

Con respecto a seguridad, se han tomado algunas medidas bien simples que fue prácticamente colocar a una persona que controlara el acceso de vehículos de atrás, lo que ha mejorado la seguridad internamente en la municipalidad durante el día

CONCEJALA RECABARREN: Opina que el alcalde no debe ceder ante el banco cuando ellos quieren colocar el cajero, ellos se tienen que responsabilizar de sus dineros.

CONCEJALA ARAOS: Señala que además de la seguridad del nochero también en el municipio hay muchos documentos que son importantes. Se deberían tomar medidas, no esperar la postulación de un proyecto porque van a pasar meses y no va a haber seguridad. El municipio maneja mucha información y documentación importante y los accesos están desprotegidos tanto por el cerro como por el frente, además las mamparas son de vidrio.

Cree que debe existir un guardia que porte un arma, además el nochero que está recibe los llamados telefónicos, debe abrir el portón cuando deben salir los vehículos municipales. Deberían haber cámaras que es mucho mas moderno y porque al final queda un registro de las personas.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema del guardia que porte armas señala que ese bastante más complejo, implica una empresa de seguridad que tiene que tener una cantidad de cosas que no es menor. Hay una cantidad importante de armas que manejan los delincuentes que justamente son armas que han robado a guardias en un asalto.

Respecto de la documentación es difícil que vengán a desvalijar la municipalidad por documentación porque no tiene valor en sí mismo.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que hay varias cosas como timbres, licencias de conducir que son documentos que tienen valor, aunque usted diga que no tiene valor pero le roban los timbres de finanzas, de tránsito, etc.

SEÑOR ALCALDE: Señala que después del primer robo que hubo la gente sabe que en la municipalidad no se maneja plata en efectivo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la municipalidad de Curacaví debe ser una de las pocas municipalidades que no tiene una reja exterior.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es lo que estaba diciendo del proyecto, solicita al Director de Secpla si puede traer ahora mismo ese proyecto.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si existe algún convenio del municipio con el Banco por el cajero, pregunta si eso tiene que respetarse sí o sí, porque realmente cuando es beneficioso para la municipalidad está bien pero si realmente van a exponer la vida de alguien es de la idea de terminar con ese tema, sobretodo pensando que ya hay cajeros automáticos en el Banco Chile y en el Banco del Estado, y ellos generalmente son los que tienen que velar por sus recursos y que hoy día se están exponiendo vidas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están en conversaciones con el Banco para ver qué es lo que les ofrecen en términos de seguridad, y si es que les ofrecen algo razonable repondrán el cajero, pero si no les ofrecen nada razonable les dirán que no.

CONCEJALA PONCE: Está totalmente de acuerdo con todo lo que se ha hablado, de todo lo que hay que ver que la municipalidad no sea objeto de cualquier tipo de delincuencia, que la gente no se exponga a ningún tipo de peligros, pero cree que se les ha olvidado la salud mental y psicológica de la persona que fue violentada ese día. Personalmente conoce personas que han sido víctimas de hechos violentos y psicológicamente no quedan muy bien. Quiere ver cuál es la postura de la municipalidad en cuanto al tema psicológico de la persona, no sabe si se la están tratando.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que conversó con él en la mañana, al día siguiente vino a trabajar igual y también estuvo conversando con él y le preguntó varias veces, decía que estaba bien, pero obviamente que si presenta en algún momento alguna dificultad van a estar atentos para poder ayudarlo.

4.- Informa que van a partir con la construcción de algunos tramos en la calle Circunvalación esta semana. Hoy día partieron trabajando con la moto niveladora porque los caminos rurales estaban en muy malas condiciones. Vialidad siempre les prestaba moto niveladora pero ahora dijeron definitivamente que no la iban a prestar porque no tenían disponibilidad, así es que tuvieron que hacer una inversión municipal, que no es menor, para poder arreglar caminos rurales en distintos sectores.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué Vialidad no quiso pasar moto niveladora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le decían que la estaban dando de baja, que tenían poca pega, así es que tuvieron que arrendar una por una cuenta del municipio. Están trabajado en ello con un letrado enorme que dice que no es trabajo nuestro pero lo están haciendo igual porque es bueno que los vecinos sepan, que al final están asumiendo responsabilidades que no les corresponde, pero igual el problema existe.

CORRESPONDENCIA:

Citación a los dirigentes vecinales: Sra. Eva Zavedra Ferreira, Presidenta Junta de Vecinos "Williams Rebolledo"; Sra. Adriana Muñoz López, Presidenta Club Adulto Mayor "Estrellas de Colomba" y Sr. Gilberto Vera Díaz, Presidente Club de Baile "Brisas de Curacaví" para tratar tema relacionado con la cuenta de la luz del Centro Comunitario Norte.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en la última sesión trajo al concejo este tema porque el año antes pasado se había llegado a un acuerdo de entregar el pago de la cuenta de la luz por la mantención de la sede a las propias organizaciones que lo utilizaban. En un principio se hizo cargo la junta de vecinos Williams Rebolledo, finalmente no funcionó por lo tanto se hizo cargo el club de baile "Brisas de Curacaví".

Había una deuda importante que la asumió la señora Rosa Norambuena personalmente con el compromiso que las distintas organizaciones se iban a poner al día y que iban a estar efectuando su pago sin mayor problema, finalmente el cobro lo iba a hacer el club de baile "Brisas de Curacaví" a través de don Gilberto Vera.

El tema es que casi todas las organizaciones están cumpliendo a excepción de dos que no están al día en el pago de las cuentas de luz. Por eso que en la última sesión de concejo se acordó citar a los dirigentes de las organizaciones que estaban pendientes para poder ver cómo iban a seguir trabajando.

SEÑOR GILBERTO VERA: Explica que como Presidente del Club de Baile Brisas le entregaron este cargo para poder cobrar la luz, pero hasta el momento hay dos organizaciones que no han cancelado la luz, que es la señora Eva Zavedra, de la junta de vecinos "Williams Rebolledo" y la señora Adriana Muñoz, del Club Adulto Mayor "Estrellas de Colomba". La semana pasada la señora Adriana abonó diez mil pesos y le queda un saldo de cómo 17 mil pesos.

SEÑORA EVA ZAVEDRA: Informa que ella pagó hasta mayo del 2013, porque a ella le dieron una plata en febrero, \$ 449.000.-, después hizo un convenio, que lo tiene aquí donde aparecen las cuentas pagadas.

La cuenta era de seiscientos y tantos mil pesos y el tema era que quedaba un remanente de \$ 161,600.- el cual ella se hizo cargo de pagar en cuotas, y pagó las cuotas hasta mayo del 2013.

Le consultó al Encargado cuánto era lo que debe la junta de vecinos pero nunca le ha dado la respuesta.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA: Señala que como organizaciones pusieron cada una diez mil pesos para pagar la luz, pero ahí la señora Eva cometido un error porque tenía que haber hecho lo mismo que está diciendo don Gilberto ahora, de citar a las organizaciones, tal como lo están haciendo ahora.

SEÑOR GILBERTO VERA: Informa que la señora Rosa prestó la cantidad de \$ 234.900 para pagar la luz cuando estaba cortada, y después les salió por cada organización, que tomaron en cuenta que eran siete organizaciones y que a Unión Juventud le pidieron cooperación porque ellos de vez en cuando hacían eventos, y la primera cuota era \$ 33.560.- que las pagaron todas, la única que debe es usted, y de ahí para delante de septiembre salieron \$ 37.100.-. En el año 2014 debe desde enero hasta julio. Además ahí hay una persona, Pedro Morales, está viviendo ahí y que no ha pagado, pero va a tener que pagar \$ 64.000 en el mes.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ahí llegaron a un acuerdo y ustedes saben que sino lo cumple ahí cambian las cosas.

SEÑORA EVA ZAVEDRA: Responde que va a hablar con la directiva para ponerse de acuerdo cómo van a pagar.

Respecto a la situación de don Pedro Morales, señala que lo metieron de golpe un día, le dijeron por qué no darle permiso. Le pasó las llaves para que pueda ingresar a una de las oficinas, pero se ha portado muy mal. Ella trató de hablar con él todo el tiempo y se le ha escabullido y lo peor fue que cambió la chapa y la tomó como su casa propia. El no es cuidador ahí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el caso de Pedro Morales en esa misma reunión se habló del tema, ahí se tomaron ciertos acuerdo que quedó por el lado de cumplirlos. Además que hace unos años en ese lugar hubo un robo y fue justamente porque no había nadie. Hoy día que hay una persona todo el tiempo también es una tranquilidad se imagina que para todas las organizaciones que funcionan ahí.

También estaba pendiente la cosa de la luz que asumió ciertos compromisos y eso es lo que van a tener que ver que los cumpla, pero en la medida que mantenga un buen comportamiento, que mantenga limpio y aseado y cumpla con todos los compromisos que tuvo es una garantía para todos que haya una persona ahí que esté cuidando.

SEÑORA VECINA DEL SECTOR: Señala que es insalubre tener a una persona viviendo ahí porque no hay baños, no hay agua, no sabe cómo se baña, dónde va a al baño, se perdió el medidor del agua y nunca nadie a respondido nada. Cuando estuvo don Guillermo trató de ver eso pero al final nunca se logró nada.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del baño y del agua también estuvieron averiguando. Ahí efectivamente hace mucho tiempo que se dejó de pagar el servicio, por lo tanto el medidor no fue que lo sacaron sino que hicieron una matriz por el lado y el medidor lo dejaron ciego.

En esa misma reunión se comprometió se comprometió a solicitar un presupuesto a Aguas Andinas, aún cuando colocar agua es harto caro, entonces para que después en un par de meses más estén nuevamente con el agua cortada por problemas de pago y mas encima habiendo una inversión municipal para pagar, para conectar el agua nuevamente, sería harto triste. Por eso que para él el tema de la luz es muy importante porque es la garantía de que la inversión que hagan como municipalidad va a tener un buen destino.

SEÑORA EVA ZAVEDRA: Informa que hasta diciembre del año pasado estuvo cancelando la cuenta del agua, durante todos los meses pagó \$ 5.400.- aunque la sede no tenía agua porque se hizo un borrón en Aguas Andinas, que eso lo hizo por intermedio de la Gobernación. Desde ahí empezaron a pagar los cinco mil y tantos pesos hasta que apareciera el medidor. Un día llegó un maestro de la Dirección de Obras y le dijo que guardara ese medidor y ella tiene ese medidor guardado porque el Director de Obras lo mandó a sacar. Cuando vinieron de Aguas Andinas registraron y la matriz está afuera, donde está la vereda de cemento, pero después había que hacer la gestión en Aguas Andinas por intermedio del municipio porque iban a poner el medidor, ella trajo todos los papeles.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese medidor no sirve para nada y fue lo que pidieron, colocar un medidor de nuevo, y ahí fue que les dijeron que no sacaban nada porque el arranque está ciego, no está conectado a la matriz nueva, está conectado a la matriz antigua que ya sacaron por eso que hay que hacer todo de nuevo.

Ahora el detalle de las cuentas tendrán que verlo directamente con don Gilberto Vera, en el fondo aquí hubo un acuerdo cuando se cambió este sistema de pago, hubo un acuerdo que todas las organizaciones que funcionan en ese lugar iban a aportar para el pago de la luz, y como ya habían tenido dificultades para poder reafirmar a través del mismo concejo que ese sistema sigue y que hoy día están con problemas nuevamente, donde ha tenido que asumir don Gilberto la cuenta y también en el caso de la señora Rosa Norambuena.

CONCEJAL GALDAMES: Valora esta instancia, fue de los que unánimemente dieron esta idea de poder citarlos al concejo para poder ver esta situación aquí. Quiere conectarse un poco con esta presentación que les hizo el SODEM y por eso quiere valorar esta instancia, porque finalmente si uno ve los baños del Centro Comunitario Norte claramente no es un incentivo a la participación, pero aún así teniendo, a ese nivel de situaciones, hoy día hay un grupo de organizaciones que pese a ello han insistido en la necesidad de reunirse porque valoran el espacio, un espacio comunitario para unir a la comunidad y para hacer un beneficio a la comunidad y eso es lo que valora.

Es ese el espíritu que ha tenido el concejo municipal durante el último año que claramente en la encuesta anterior eso no se ha valorado, pero también tiene que ver con eso. Como concejales han dado esa discusión, que quieren ir empoderando a las organizaciones y esta es una forma de ir empoderarlas, que sean capaces de cubrir al menos estos aspectos que son mínimos y así también se empoderan ustedes.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la asistencia de las organizaciones al concejo.

Ordinario N° 879 de fecha 11 de junio de 2014 de la señora Mónica Liberona Pérez, Inspectora Comunal del Trabajo, Norte – Chacabuco, que remite copia de informe de fiscalización a la empresa “Eco-Limitada, ex Artesanatta”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que fue un acuerdo de concejo que se oficiara a la municipalidad de Quilicura porque algunos trabajadores de esa empresa que vivían en Curacaví habían conversado con algunos concejales y no estaban cumpliendo con la normativa laboral.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que llegó este informe que hubo una fiscalización, esto lo contestó la Inspección del Trabajo, encontró algunas irregularidades y para ser bien franco fueron irregularidades bien menores, nada muy serio.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Correo electrónico del concejal señor Cristian Galdames Santibañez, de fecha 04 de julio de 2014, que remite Informe Ejecutivo de la Mesa Provincial FOSIS, realizada el jueves 03 de julio.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo tratará en sus puntos varios.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Se integra al concejo y presenta el proyecto solicitado respecto a instalar reja en el frontis del municipio.

Memorándum N° 86 de fecha 17 de junio de 2014 de don Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite informe de carro de venta de comidas ubicado en la plaza "Presidente Balmaceda".

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que esta señora durante estos días ha estado atendiendo y por qué en este informe dicen que no estaba pagando patente?

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta ¿sino paga patente cómo está el carro ahí?, cree que no tiene sentido, por último que pague patente ya demás que el carro no se bonito adentro de la plaza. Insiste que el concejo aprobó, y sabe que en esta época del año las ventas bajan, pero la idea es que por último saque el carro sino lo va a trabajar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces se toma el acuerdo que se ponga al día en el pago de patente, que retire el carro o que lo trabaje.

ACUERDO N° 151/07/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE FISCALICE A DOÑA MARCELA FUENTES JAQUE, QUIEN TIENE UN CARRO PARA LA VENTA DE COMIDA EN LA PLAZA "PRESIDENTE BALMACEADA", PARA QUE SE PONGA AL DÍA EN EL PAGO DE LA PATENTE Y/O PERMISO DEL MISMO Y QUE LO TRABAJE PERMANENTEMENTE, SEGÚN LO SEÑALADO EN MEMORÁNDUM N° 86 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI (S).

Memorándum N° 01 de fecha 04 de julio de 2014 de la señora Alicia Juanico Kramm, Secretaria Municipal y Encargada de la Oficina de Transparencia, que da cumplimiento al artículo 55, párrafo 7, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la respuesta se les va a enviar por correo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum Alcaldicio N° 18 de fecha 04 de julio de 2014, que solicita autorizar contratación a honorarios a suma alzada de un técnico para la revisión y verificación de instalaciones de alumbrado público, asesoría y representación ante la empresa distribuidora.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la AMUR a través de un PMU financió una asesoría a todas las municipalidades socias de la AMUR para verificar cómo estaba funcionando el tema de las cuentas de la luz. Ahí se encontramos con un montón de sorpresas, como por ejemplo que les estaban cobrando un celular que habían comprado a través de un empalme no se de donde, y también cosas bastantes mas serias como que habían servicios que había que dar de baja y no se dieron de baja y que estaban pagando sin que se prestara el servicio.

Eso se envió a la CGE, la CGE contestó con otro informe diciendo que estaba todo perfecto hasta que nosotros le estábamos debiendo plata, entonces empezaron a revisarlo, porque entremedio se terminó la asesoría de esta gente. La AMUR presentó otro PMU a la SUBDERE para que financiara la segunda etapa, que justamente es poder revisar la respuesta de CGE, pero hasta la fecha no han tenido respuesta.

Se trató de revisar con nuestra propia gente pero es un tema muy complejo y muy técnico, por eso que se está viendo la posibilidad de contratar a alguien para hacer esta segunda etapa. Lo que se está pidiendo es autorización para poder contratar mediante honorarios a suma alzada a una persona que haga esta segunda etapa, porque hasta ahora no han tenido respuesta de la SUBDERE si les va a financiar o no la segunda etapa del estudio a través de la AMUR.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuándo se envió el oficio a la AMUR.

SEÑOR ALCALDE: Responde que entiende que a fines del año pasado lo solicitó.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si a esta persona habría que contratarla con automóvil porque no podría hacer su labor a tiempo, para fiscalizar todo el tema.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que este es un tema de las cuentas, por ejemplo tenemos 200 cuentas de alumbrado público que son de potencia contratada, les cobran por puntos de luz pero tienen diferencia respecto a los puntos de luz que efectivamente se están cobrando.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto mas o menos cuesta esto.

SEÑOR ALCALDE: Precisa que al concejo le corresponde aprobar el cometido, no los montos, pero aquí son tres etapas y cada etapa son \$ 700.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Señala que iba a proponer algo pero dado los montos a lo mejor no es tan necesario, que le dieran una semana para hacer las consultas en la SUBDERE porque puede llegar a algunas autoridades de gobierno para preguntarles cuál es la voluntad y el ánimo actual de la SUBDERE, y si les dicen que van a financiar ellos a lo mejor se pueden ahorrar esa plata, aún así ahora no tiene problemas en aprobarlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala a modo de ejemplo que tienen una factura que es la que se cobra por potencia contratada que son cerca de cinco a seis millones de pesos, y si es que eso se logra rebajar se les paga un trabajo que son como tres o cuatro meses y se paga en un mes.

ACUERDO N° 152/07/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE UN TÉCNICO PARA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN ANTE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 18 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2014.

Memorándum N° 253 de fecha 1° de julio de 2014 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita aprobar los costos de mantención anual del proyecto "Adquisición contenedores (basura) de la comuna de Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está presentando un proyecto para comprar mas contenedores de basura, hay que aprobar los costos de funcionamiento y el costo anual de mantención de los contenedores que lo tiene que aprobar el concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué mejor no se compra un camión.

CONCEJALA RECARRE: Pregunta quién va a hacer la mantención.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que lo hace la municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que al final los contenedores hoy día son un microbasural que se está produciendo en varios lugares y que no están resultando, porque si están los que hay día mas los 87 que se van a comprar al final siente que la solución puede ser a lo mejor un problema mayor.

Reitera que comprar mas contenedores va a producir un problema mayor a una solución del problema, lo ve de esa forma porque hoy día muchos de ellos son depósitos de escombros y de todo tipo de residuos.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta ¿qué otra alternativa hay?, claramente necesitan mejorar el almacenamiento de basuras.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que comprar un camión porque un tema es que se echa a perder un camión y no hay retiro, hay un camión muy antiguo que pasa en pana.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es al revés porque el que menos falla es el camión más antiguo. En el tema de los camiones siempre han tenido problemas, de hecho ahora están con cuatro camiones, antes se solucionaba con tres camiones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es un costo estimado porque considera pintura, cosas que saben que no necesariamente se van a estar haciendo permanentemente, lo segundo, es que el proyecto ya está presentado, estas son observaciones que les hicieron y es una de las cosas que tienen que informar para obtener el RS.

Independiente del sistema que se tenga está a la vista que no está siendo suficiente, y no está siendo suficiente no por un tema de retiro sino que no está siendo suficiente por un tema de almacenamiento, porque efectivamente cuando tienen problemas a veces con los camiones que quedan en pana lo que se hace normalmente es doble turno, en la mañana sale a un sector y en la tarde sale a otro sector.

El problema de almacenamiento de la basura es porque los contenedores no están dando abasto en ciertos sectores y la solución es colocar más contenedores.

CONCEJALA RECARRE: Pregunta cuántos contenedores son.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que 87.

CONCEJALA RECARRE: Está de acuerdo con el alcalde, es necesario multiplicar la cosa de los contenedores porque el hecho de que se suba la cantidad de basuras lo demuestra claramente estipulado que no están dando abasto en sectores, como por ejemplo en Ignacio Carrera Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Señala respecto al rema del camión que lo está trabajando la Secpla en un proyecto, pero quiere ser bien franco, lo pueden postular y probablemente la aprobación técnica la van a tener rápido porque no son proyectos muy complicados, pero hoy día el Gobierno Regional está absolutamente sobregirado en la cuenta que corresponde a esa parte de adquisiciones financiero, que el ítem que corresponde.

Hoy día si aprueban un proyecto y lo están financiando con suerte a finales del 2015 -2016, eso es una realidad, hoy día puede postular el proyecto pero tampoco va a hacer una solución inmediata, por eso que la alternativa era esa, en el fondo tener mas capacidad de almacenamiento cosa que la basura que se genere pueda quedar mas guardada. Sabe que aquí están tratando un tema cultural, y que van a seguir botando todo dentro de los contenedores, pero entre que queden en un contenedor y queden en el suelo prefiere que queden en un contenedor.

CONCEJALA PONCE: Respecto al punto recuerdan que han tratado muchas veces en el concejo que podrían funcionar a nivel de alcalde y concejales en una campaña, porque nuestra comuna ha tenido muchos problemas medioambiental, sobretudo el tema de la basura por sus lugares de acopio, porque pueden decir que los contenedores son lugares de acopio de basura momentáneo pero no están cumpliendo su función.

Cree que sería bueno volver a retomar la idea de hacer una campaña, entregar un poco de educación porque a nivel cultural no estamos preparados para nada, porque si ponen ochenta o mil contenedores mas van a tener mil contenedores mas para llenar con escombros.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema del reciclaje el problema que tienen hoy día es que no sacan nada con reciclar si es que después no tienen donde acoplarla. Es una de las cosas en que están trabajando y que es paralela a esto. Hoy día no están dando abasto los contenedores, por lo tanto están postulando este proyecto para poder compra mas, sin desmerecer que falta efectivamente un camión de la basura pero que como les decía, se pueden hacer todos los avances pero la plata no la van a tener por lo menos a corto plazo.

CONCEJAL GUZMAN: Encuentra notable que la administración esté preocupada de este tema que es importante. Si bien es cierto la ciudadanía a veces es poco responsable en el cuidado y en el manejo de los contenedores porque a veces los destrazan pero no así en otros lugares. En la parte rural hacen mucha falta estos contenedores, así que como concejal aprueba esta iniciativa.

CONCEJALA PONCE: Señala que en los sectores rurales los acopios de basura es al fondo de los sitios y terminan contaminando porque el fin de semana se dedican a quemare las basuras, es importante que eso no siga sucediendo porque van a seguir contaminando el aire de Curacaví.

CONCEJALA ARAOS: Señala que los contenedores que están en la calle Germán Riesco, hacia abajo, es peligroso que estén en la calle, pregunta si es posible que los suban porque de repente se juntan dos vehículos y se puede producir un accidente.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese es otro tema y ahora están hablando del proyecto.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que es un buen proyecto, lo estuvo mirando rápidamente y aquí hay un hecho que el alcalde plantea que no es menor, si uno dimensiona el proyecto cada contenedor permite o tiene una capacidad de 1.500 litros de basuras, están hablando que eventualmente pueden haber mas de 130.000 litros de basuras en contenedores y no en la calle, y eso como impacto le parece que es potente. Por supuesto que tienen que hacer todos los esfuerzos y en eso se suma a lo que plantea la concejala Ponce, que si no va aparejado con una fuerte campaña comunicacional para ir generando cultura desde ya pueden terminar con los contenedores para cualquier cosa. Pero el proyecto apunta finalmente hacerse cargo de un reclamo de la ciudadanía, que la basura está permanentemente afuera de los tachos de los contenedores y no adentro, cree que es una buena alternativa y aprueba los costos de mantención.

Pregunta en qué se traducen los costos de mantención.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que limpieza, pintura, trabajadores que van a estar con la misión de dejarlos operativos.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al punto aclara que su planteamiento fue buscar otro tipo de solución, buscar tal vez hacer una campaña como lo dice la colega Ponce, de poder ir separando la basura, ojala que el próximo proyecto pueda ir pensada hacia allá, pero entiende que hay un proceso largo a aplazo hay que impulsarlo desde el mismo municipio, a través de los mismos establecimientos que saben que hay muchos que están realizando este tipo de trabajos, crear la conciencia necesaria porque ayer fue al sector badén de Las Rosas, por el sector de atrás de la Villa Los Almendros, hay un letrero que dice "no botar basuras" y hay una cantidad gigante de basuras que lamentablemente no hace ver muy feo el panorama porque además hay una multicancha con niños jugando.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Recuerda que aquí hay un Comité Ecológico, y con don Guillermo Barros alcanzaron a plantear el proyecto que le encantó, incluso habían llegado a acuerdo para entregarles dos hectáreas. Esta gente incluso tiene los contactos porque son dos jóvenes de la comuna, ingenieros ambientales.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que ella había quedado de contactar a esa gente para que venga a hablar con él.

ACUERDO N° 153/07/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE LA MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CONTENEDORES (BASURA) DE LA COMUNA DE CURACAVÍ", CON UN COSTO DE \$ 2.014.836.-, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 253 DE FECHA 1° DE JULIO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Citación a la señorita Silvana Maldonado González, Encargada de la Oficina de Vivienda, para consultar temas relacionados con vivienda en la comuna.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Efectúa presentación sobre comités de vivienda, acompañándose por data, la que se anexa a la presente acta.

Entiende que fue citada para rendir cuenta como funcionaria pública de su gestión en términos del área de vivienda. Para todos es conocido de qué se trata la Oficina de Vivienda, que es la Entidad Patrocinante, que es la prestadora de servicio de asistencia técnica.

Quiere dejar en claro que la Oficina de Vivienda hoy en día ya no depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario como dependía hasta el año pasado, ahora depende de la Secretaría de Planificación Comunal partir de enero de este año según el reglamento interno. Tienen el convenio vigente con el Ministerio de Vivienda, que fue aprobado en junio de este año.

CONCEJALA PONCE: Señala que quiere saber cuáles son las preguntas mas recurrentes de los usuarios, las necesidades, sobre las postulaciones de viviendas porque estaba viendo que hay un tema de aquellos usuario que tienen que ver con las mejoras de viviendas las cuales se les da la posibilidad de optar a un dormitorio mas, donde existen adultos mayores. Hay mucha gente que le ha preguntado, cuáles son también las fechas de postulaciones.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que las mayores consultas siempre tienen que ver con el tema de la adquisición de la vivienda nueva, ya sea a través de un conjunto habitacional o por construcción en sitio propio. Lamentablemente desde mediados del año 2012 no han vuelto a generar inscripciones para viviendas nuevas y eso es porque tenían una alta demanda, un listado muy importante y de hecho sigue teniendo una lista de espera importante, a cual no habían podido dar una solución porque las capacidades de terreno construibles en la comuna no las tienen. Hoy en día la mayoría de los terrenos que están disponibles están muy altos en costos en términos de metros cuadrados o no son construibles porque están fuera del área de concesión de Aguas Andinas.

La Constructora Concreta les propuso un proyecto que es innovador en la comuna, que aquí no se había ejecutado, de hecho como municipio siempre han seguido una línea que guarda relación con las viviendas básicas, pareos simples, de material sólido a diferencia de Valle de Los Sueños, pero esta modalidad que ofrece Concreta tiene que ver con los dúplex que es otra forma de construcción.

Mucha gente ha discrepado con eso, sin embargo no es porque no quieran hacer dúplex, porque el dúplex les va a permitir dar solución habitacional a mayor cantidad de familias versus la cantidad de terrenos disponibles que tienen. Han estado conversando con propietarios de terrenos y en algunos lugares les cobraban hasta 3 UF por metro cuadrado, lo cual es demasiado alto para un conjunto habitacional social, el SERVIU no paga mas de 0,8 el metro cuadrado, dependiendo del lugar donde se encuentra ese terreno, por lo tanto era imposible acceder a un subsidio a localización para pagar ese terreno a un valor de 3 UF el metro cuadrado.

No tienen inscripciones nuevas porque están dando respuesta a los que en estos momentos ya tienen. Por otro lado están aquellas familias que tienen los subsidios de construcción en sitio propio. Efectivamente es mucho más fácil de ejecutar y realizar, sin embargo el año pasado se encontraron con la sorpresa que el SERVIU ahora pedía las calicatas, o sea, los estudios de suelo por cada uno de los terrenos. Hacer esto les ha significado tiempo y costo en el sentido que las mismas familias han tenido incluso que costear mano de obra o maquinaria para que les puedan efectuar estos estudios de suelos.

En el sector rural les ha costado mucho mas por la dispersión que tienen y en el sector urbano fue mucho mas fácil ejecutarlo porque las familias se unieron y contrataron una máquina y fueron haciéndolo por los sectores que estaban mas cercanos.

Lo otro que consultan mucho tienen que ver con los DS 001, que lo ven como la modalidad más rápida para salir del tema. Si bien el programa funciona rápido en el sentido de postulación y de proceso de selección o de resultados de selección, porque tiene llamados claramente definidos, en tiempos definidos y los resultados no se demoran más de un mes y medio o dos meses en estar, pero hay una diferencia entre postular a que los selecciones, según los criterios de selección que tiene el Ministerio versus los 21 meses que tienen para poder hacer la adquisición donde vivir.

CONCEJALA RECABARREN: Le señala que aquí le está respondiendo como Encargada de la Oficina de Vivienda pero ella figura integrando una EGIS Municipal donde hay una serie de profesionales.

Le llama la atención cuando dice “nosotros dos” y por eso que le pregunta ¿qué pasó con los otros profesionales?, ya que el alcalde les informa que externalizó algunos trabajos de vivienda, ¿qué pasó con esta gente, quiénes son los responsables ante la comunidad y ante el concejo con respecto a lo que se ha hecho?. La gente no lo entiende y hay que explicarles.

Viendo un poco la historia, se encuentra otra vez con el Comité Alma Fuerte, que en la exposición aparece sin proyecto y en el informe del año pasado que usted le entregó aparece con proyecto. Hay otros comités “Alejandría” que igual le aparece de la misma forma, 40 familias, este grupo sin proyecto. No se sigue una coordinación con respecto a lo que iniciaron porque ve que usted está dando la cara aquí, pero en definitiva habían varios personajes que tendrían que haber estado dando respuesta a esta EGIS con la que soñó crear muchas instancias para absorber el tema de la falta de viviendas.

Con respecto a los terrenos, ¿cómo pueden transar terrenos, cómo pueden saber realmente qué terrenos tienen disponibles para viviendas sociales o clase media emergente si no tienen la base principal que es el Plano Regulador?. Hace rato que les pena el Plano Regulador, cada vez que pasa por la Avenida O’Higgins se da cuenta de la necesidad del Plano Regulador cuando ve que las veredas en un lado están a todo el ancho y por el otro lado no.

No se hizo un trabajo en terreno de cartografía para poder haber delineado esas hermosas veredas que se están llevando a cabo, y esto es negligencia de nuestras administraciones para atrás que no planificaron para donde iba este pueblo, y mientras no tengan un Plano Regulador cada vez se va encarecer más porque habían varios terrenos propuestos. Se recuerda cuando se hizo el 2003 - 2004 la cosa del Plano Regulador habían varios terrenos que iban a pasar a ser uso urbano, después hicieron unas observaciones que era en lo que quedaron entrampados.

Respecto a un informe que le entregó el año con una serie de soluciones en terrenos rural sobre las asignaciones de subsidios, le parecen increíbles, con gente con un tremendo poder económico aparece en ese listado, les construyeron casas, en cambio a una señora que se le llueve la mediagua no salió favorecida.

Sostiene que estas irregularidades se dan mientras no tengan opiniones con respecto a las políticas habitacionales.

En definitiva en estos sistemas habitacionales cree que las personas tienen que salir a marchar, hay que mejorar esta cuestión, aquí no tiene nombre esta cuestión de culpa, aquí son las herramientas que han entregado los gobiernos para poder manejar bien o mal, nos entendemos pero los gobiernos comunales tienen que partir de la base para poder pelear, de tener nuestros documentos.

La felicita de todas maneras por el tremendo sacrificio, hay que tener el pellejo arto duro para estar en esta cuestión con la inmensa necesidad de viviendas que hay en esta comuna, y siempre van a haber necesidades de viviendas.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Respecto al tema del convenio, en la presentación dijo que había un convenio marco único regional vigente entre el Ministerio de Vivienda y la municipalidad, que partió en junio del 2014 para que puedan ser Entidad Patrocinante, sino tienen ese convenio no pueden ser Entidad Patrocinante.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué en este informe que es de junio usted aparece ahí.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que le da la impresión que ese informe que ella trajo no está actualizado, porque don Daniel Manzo ya no trabaja en la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que quiere la información del minuto, quiere saber dónde están los profesionales que aparecen ahí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el convenio que está actualizado tiene varios cambios.

CONCEJAL GALDAMES: Le llama la atención lo último que se plantea, de acuerdo a la información que les entrega la Encargada de Vivienda, en el último convenio vigente a partir de junio solamente figuran ustedes tres?

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que no, figura además don Diógenes Ochoa, que supervisa y firma algunos proyectos, don Cristian Andrades, que es el abogado y doña Ximena Herrera que presta apoyo social. El tema es que prestan apoyo, no necesariamente hacen un trabajo permanente.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta a qué proyecto está asociado el comité de vivienda Calidad de Vida.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que a Chicha Valla y está mencionado.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que ellos se acercaron hace un tiempo y le comentaron que estaban muy preocupados porque veían que la cosa no avanzaba, de acuerdo a esto el principal problemas que ellos tienen actualmente ¿cuál es?

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que primero tenía que ver con las calicatas que lo mencionó hace un momento atrás. Se terminó eso pero en paralelo se dieron cuenta el tema de los presupuestos, que también lo mencionó, en relación a esta modificación de modalidad, que debía haber entre albañilería versus otra modalidad que pueden ser paneles, otros, y que los costos que ofrece el Ministerio de Vivienda en tanto a los subsidios habitacionales no logran solventar las necesidades propias de la construcción.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si eso significa que en este caso están presentando la nueva alternativa constructiva?.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que sí. Ella tiene reunión con la presidenta del comité el jueves para conversar esas alternativas que se puedan adoptar.

CONCEJAL GALDAMES: Entiende que la última decisión es de las familias.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que sí, primero se les propone a la directiva, la directiva lo verifica y luego se llama a la asamblea, se sigue un conducto regular.

CONCEJAL GALDAMES. Respeto al ruralia usted dice que obtuvieron los subsidios el año 2012, han tenido dificultades para encontrar empresas, pregunta cuántas licitaciones han enviado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tres, una con presupuesto antiguo y dos con presupuesto nuevo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué pasa, de acuerdo a la ley de contrataciones y facultades que tiene en este caso la municipalidad, ¿no se debería llamar a una licitación privada?

SEÑOR ALCALDE: Responde que están resolviendo la licitación que estaba.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se presentaron empresas.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que sí y se presentaron dos empresas.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se pueden conocer los nombres de las empresas.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que no recuerda los nombres pero se los puede hacer llegar, esa información la maneja el Director de Secpla.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que el Valle de los Sueños les preocupa porque de acuerdo a lo que usted nos comenta, hoy día existen algunas observaciones respecto al tema de pavimentación.

SEÑOR ALCALDE: Concuerda con lo señalado.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuál es exactamente la observación?.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que tiene que ver con la vía de circulación continua del proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en todo caso eso ya está resuelto, ya llegaron a acuerdo, ellos mismos incluso presentaron alternativas, ya están con la consultora de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién resuelve o quién es la encargada de resolver, la municipalidad como EGIS?

SEÑOR ALCALDE: Responde que la municipalidad como EGIS tiene que proponer la solución.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO. Agrega que tienen que tomar la resolución en conjunto, entre pavimentación, SERVIU y la constructora que son al final los que van a ejecutar las obras y tienen que ver el tema presupuestario.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es eso lo que quiere tener claro, porque hasta el momento el proyecto está licitado, hay una constructora que tiene que materializar la obra, pero la observación respecto a la vía de circulación continua que usted plantea es al proyecto, y el proyecto lo presentó la municipalidad como EGIS, ¿es la municipalidad quien tiene que resolver?.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, la municipalidad es la que tiene que proponer la solución, pero como fue el propio SERVIU pavimentación quienes hicieron la observación es que han tenido reuniones con ellos, y ellos mismos han propuesto alternativas de solución.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO. Aclara que dependiendo de la solución va a significar también el tema presupuestario, por eso que también hay que tener claro cual es la solución mas viables y que no incremente aún más los valores del proyecto, porque este proyecto ya obtuvo un aumento de presupuesto adicional.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si les planteamos plazos?

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, el SERVIU está avanzando.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se puede conocer ese plazo, porque él tiene una teoría.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que en este caso está el tema de la construcción, pero lo que más les complica es realmente el tema de los cambios de loteo que significan el cambio de la calle, pero eso tienen que tener claro el ancho de la calle, ya el tema de la pavimentación les da un poco lo mismo porque eso se hace al final. Finalmente lo que les interesa es poder trazar y empezar a construir, de partida tirar las cañerías porque las cañerías tienen que ir por la calle, entonces sino tienen claro por dónde van las calles no pueden construir las cañerías y ya la calle ya está definitivo producto de estas reuniones que han tenido con el SERVIU y la constructora.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si está solamente en la calle Carlos Brull y Felleberg.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son dos cosas, una es la segunda calzada de Carlos Brull y Felleberg.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que está pavimentada solo la mitad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que sí, como siempre se hacían los proyectos. Lo que les interesaba era el trazado y ya está definido.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si las casas ya están todas contempladas, no hay problemas con viviendas ni con discapacidad.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, de hecho esto mismo les permitió, porque salió una familia discapacitada a última hora y pudieron incluirla al tiro porque como tuvieron que hacer este cambio pudieron meter esta familia ahí.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Señala que son 227 viviendas y dos de ellas son para discapacitados.

CONCEJAL ALVARADO: Tiene entendido que habían tres según los dirigentes.

SEÑOR ALCALDE: Acota que aquí han llegado dos, de hecho uno que está desde un principio y el segundo que apareció ahora.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda que se revise este punto.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si sabe algo del Comité Los Copihues, de Lo Alvarado, porque dicen que lo ha tramitado el Hogar de Cristo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que cuando asumió tenía una lista más o menos grande de proyectos, que no habían tenido solución y que llevaban varios años, hicieron un cambio y ese cambio fue justamente trabajar con EGIS externa. Eso les ha significado que proyectos que llevaban por ejemplo el que les comentaba de la Padre Hurtado, como seis o siete años esperando y resulta que tuvieron la primera reunión en junio y en diciembre ya tenían los subsidios asignados. Ahora tuvieron esa misma experiencia con otros comités mas que estaban en una situación similar y también con buenos resultados.

CONCEJALA RECARRE: Pregunta cómo se va a resolver el tema del Techo para Chile.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ese es otro tema pero que escapa a eso. Por una parte este sistema de externalización primero hace que los proyectos avances más rápido porque tienen gente especializada, y toda la gente necesaria especializada que ha tenido experiencia veinte veces en esto, y lo otro es que descongestiona el trabajo de vivienda y lo más importante finalmente es que los proyectos salgan.

Los proyectos más grandes los están trabajando así y han tenido hasta ahora buenos resultados, y esperan que en la medida que se vaya validando van a tener también mas subsidios para las personas.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Quiere dejar en claro respecto a la política habitacional que las reglas no las disponen ellos, porque de repente la gente tiende a confundir uno u otra misión o función de cada uno de ellos. Lo que ellos hacen es tomar la política habitacional y ponerla en ejecución. Tampoco la planifican ni tampoco la supervisan ni la evalúan, solamente la ponen en ejecución.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué solamente uno tiene a cambio que se asfalte una calle completa, por qué solamente se asfalta la mitad de la calle, como Juan Pastene.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es la lógica original que tenía una justificación, que en el fondo se tenía que dejar urbanizado pero en el fondo tú eras responsable de tu lado de la calle, si después venía otro proyecto se tenía que hacer cargo la otra mitad de la calle porque si no les iba a estar subsidiando entre comillas al proyecto que venía después parte de la pega que tenía que hacer, pero resulta que eso generó que habían hoy día calles como Juan Pastene, que al final nunca se hacían porque o los proyectos se atrasaban que iban por el otro lado, pero en el fondo con esto, desde el punto de infraestructura ojala que queden así pero del punto de vista costo o de quien asuma la responsabilidad de eso le estas cargando al primer proyecto una obra que igual va a tener que hacerse seguro. Al final hay que optar o el tema de costo o el tema de infraestructura.

Por ejemplo la Avenida Circunvalación la tienen licitado desde febrero, recién ahora el SERVIU la semana pasada les mandó la autorización para poder asfaltar y desde febrero que está adjudicada.

Memorándum N° 255 de fecha 03 de julio de 2014 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita aprobar costos de mantención del proyecto "Construcción de ciclovía sector Cerrillos, comuna de Curacaví".

CONCEJALA RECARBARREN: Pregunta si se hizo un estudio acabado respecto a esas ciclovías porque ve a los campesinos que los van a buscar en camionetas o ellos mismos tienen sus vehículos. Cuando uno va a María Pinto ve unas tremendas ciclovías y no ha visto a nadie en bicicletas. No es como era antiguamente, que todos andaban en bicicletas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si se quiere incentivar el uso de las bicicletas tienen que tener una infraestructura para eso, sino tienen la infraestructura la gente le hace el quite andar en bicicletas.

ACUERDO N° 154/07/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA SECTOR CERRILLOS, COMUNA DE CURACAVÍ", CÓDIGO BIP: 30102964-0, CON UN COSTO ANUAL DE \$ 1.680,000.- SEGÚN MEMORÁNDUM N° 255 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Memorándum N° 43 de fecha 1° de julio de 2014 de la señora Alicia Juanico Kramm, Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo que remite informe de los dirigentes sociales que trabajan a honorarios en el municipio.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 07 DE JULIO DE 2014.

Memorándum N° 98 de fecha 07 de julio de 2014 de don Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite nómina de patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas para su renovación.

SEÑOR ALCALDE: Recomienda avanzar con los que estén listos.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si este año hay un informe de Carabineros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, pregunta al DIAFI dónde se encuentra ese informe.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI: Entrega copia del informe.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al oficio enviado por Carabineros, que dice “parte a Supermercado Erbi por no mantener rótulo de expendio de bebidas alcohólicas el 20 de abril de 2014”, “discoteca Bufón, mantener carente personas consumiendo alcohol después de horario de cierre” el 30 de mayo, “restaurante El Cairo”, no mantener patente de alcohol a la vista del público”, y el 15 de julio “Sésamo, no mantener en el exterior escrito la frase expendio de bebidas alcohólicas”. Recuerda que también llegó el informe del Juzgado de Policía Local.

SEÑOR ALCALDE: Indica al señor Director de la DIAFI que van a dejar pendiente para la próxima sesión y le pide que lo traigan todo ordenado, la nómina que coincida con los antecedentes de los archivadores.

CONCEJAL ALVARADO. Propone ver los casos de las personas que se encuentran en la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Señala en primer lugar la patente de la señora Ana Lara, que es una patente ilimitada de cabaret, y se revisan los antecedentes y da lectura al informe de Carabineros.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo único que estaría faltando es este informe favorable del tema de impacto acústico, y lo que ellos están mostrando aquí es que efectivamente ya pagaron el estudio y están a la espera de la resolución, eso no les garantiza que va a venir favorable pero recuerda que este concejo ha tenido al menos como norma de procedimiento que cuando algún contribuyente está pendiente y les puede acreditar que ese trámite también está en proceso se autoriza.

Propone, dado que al menos está todo lo que se requiere y solamente estaría faltando ese dato, aprobado ya que finalmente ellos han cumplido con la normativa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que independiente si se haya pedido o no la resolución sanitaria, es un documento básico para poder funcionar. Ahora si tiene todo y está haciendo los trámites, porque en algún momento va a salir esta resolución porque además si es que no cumple el mismo servicio le va a venir a decir que le falta tal cosa. Pregunta si se aprueba.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): La aprueban.

SEÑORA ZULEMA FERNANDEZ: Señala que como Junta de Vecinos San José Obrero, hicieron una reunión el 24 de junio en base al documento que manda el municipio, y de las personas asistentes hicieron hincapié que se autorice algo condicional con el arrendatario porque hicieron una salida de escape hacia el interior pero lo están utilizando para tener más público y para fumadores. Hay muchos vecinos que han reclamado. La Presidenta de la Junta de Vecinos trajo la carta a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita la copia de la carta al Director de DIAFI y le da lectura.

SEÑOR AUGUSTO YAÑEZ: Señala que gastó \$ 2.800.000.- en hacer esa muralla y el Director de Obras lo aprobó, tiene el certificado, de dos metros diez con cadenas y ese es el sector de fumadores y escape que le pide el SESMA.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la opinión de la junta de vecinos no es vinculante. En el caso del año pasado fue la opinión de la junta de vecinos pero también se sumó un tema de construcción de medidas de seguridad, algunas multas que habían aparecido. En el caso de ustedes, si es que esto está generando problemas con los vecinos obviamente que esto va a seguir aumentando, porque la totalidad de la gente que fue a esa reunión votó para que se pudiera regular el uso de ese sector.

El dato que tienen hasta ahora es que de los doce vecinos que asistieron a la reunión de la junta de vecinos los doce votaron que ellos darían la aprobación o estarían de acuerdo, pero en la medida que se solucione ese problema, por lo tanto tienen un problema.

Lo primero que van a tener que ver es qué es lo que dice la recepción que dio la Dirección de Obras respecto del uso de ese sector, si ese sector es salida de emergencia o es sector de salida de emergencia y un patio de fumadores porque esa situación cambia el uso.

Lo segundo, en todas esas cosas es que una cosa es lo que dice la ley y otra cosa es ser buen vecino, entonces si es que hay reclamos por parte de los vecinos, usted puede decir que tiene un documento que le autoriza la Dirección de Obras pero tampoco es la idea que cada vez que esto vaya a consulta a la junta de vecinos ellos diga que no están de acuerdo con que continúen porque les genera problemas, y es eso lo que tienen que ver, quizás del punto legal están bien pero aquí hay que ver una cosa que va mas allá, que no se generen conflictos.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto al tema de legalidad pregunta a la señora Zulema cuántos son los socios de la junta de vecinos?

SEÑORA ZULEMA FERNANDEZ: Responde que 75, hay muchos inscritos pero pocos van a reunión.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que lo dice porque con doce personas su sesión no es válida. La ley de juntas de vecinos dice claramente que para que una sesión sea válida tiene que tener el 25% de los socios inscritos. Se suma un poco a lo que ha planteado el alcalde, como concejo municipal están en la política de la buena vecindad, y obviamente van a tomar en cuenta lo que usted está planteando.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que el año pasado en este caso no aprobó ni rechazo, se abstuvo, este año la ley cambio, pero también hay que ser claro que ha mejorado mucho la situación en el lugar, en el barrio en sí, porque antiguamente era la queja permanente, peleas, balazos, reclamos de la gente por todos lados y eso a la fecha ha cambiado mucho, se ha mejorado la situación y prácticamente son mínimos los problemas que hay ahí en todos los locales nocturnos, y eso hay que considerarlo.

Hace poco conversaba con Carabineros y le decían que hoy día es muy distinto a lo que sucedió en un año y también ese informe lo avala. En el caso de ingreso de menores de edad, que era un tema habitual, en algún momento se planteó que habían dejado encerrada a una persona y ahora es totalmente diferente y eso hay que dejarlo establecido. La idea es producir el menor impacto posible pero del año pasado a esta fecha se ha mejorado absolutamente el sector.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que analizando desde el punto de vista como lo plantea el caballero, ellos tienen toda la buena intención de haber ido solucionando los problemas con anterior a que se presenten a este concejo municipal para la aprobación. Es por ello que considera que se apruebe esta patente de alcohol porque se está cumpliendo con la exigencia y él tiene toda la buena disposición de solucionar los problemas que incluso los vecinos le plantean y eso es valorable.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que en la reunión que hizo la junta de vecinos hay cinco persona de una sola casa, cree que no tiene ninguna valides esta reunión de la junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay una opinión de los vecinos y en ese sentido valora y se toma en consideración la opinión. Si juntaron once personas es que no llegaron más pero para nosotros la opinión es importante y por eso que también es importante para ustedes que busquen algunas soluciones. Ahora tendrán que ver con la Dirección de Obras cuál era el uso para que genere el menor impacto posible porque hay un llamado de atención.

Del punto de vista de la aprobación, no se ven incumplimientos. También están haciendo los trámites para regularizar, ustedes nos dicen que no lo habían pedido antes pero eso es algo que cuando abrieron el local lo debió haber tenido porque funcionar sin autorización sanitaria es para que venga el Servicio de Salud y los clausure.

Con esa salvedad que ponga atención a este problema que están planteando los vecinos, por lo menos no tendría problemas en renovarla.

ACUERDO N° 155/07/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA, ROL N° 400054, DEL GIRO "CABARETS 1RA. CLASE, A NOMBRE DE DOÑA ANA LARA RUIZ TAGLE, CON LA SALVEDAD QUE ESTÁ PLANTEANDO LA JUNTA DE VECINOS "SAN JOSÉ OBRERO" RESPECTO AL USO QUE LE ESTÁN DANDO A LA SALIDA DE EMERGENCIA DEL LOCAL.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la patente de la señora Gloria Pinto Polanco no tiene nada informado ni de Carabineros ni del Juzgado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le falta la resolución sanitaria y de hecho aparece un papelito que dice que falta la resolución sanitaria.

SEÑORA GLORIA PINTO: Insiste que en la municipalidad están todos los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se van a revisar si es que están.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la patente de la señora Zulema Fernández, de El Cairo, señala que hay un parte del 30 de mayo del 2014, no mantener patente de alcohol a la vista del público.

SEÑORA ZULEMA FERNANDEZ. Responde que la tiene arrendada a doña Ana Lucía Núñez.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que falta la declaración jurada de la arrendataria y el certificado de antecedentes de la arrendataria.

SEÑORA ZULEMA FERNANDEZ: Señala que ella anda en Colombia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si ella renovó carnet de identidad puede sacar su certificado de antecedentes por internet porque le dan una clave. En el caso de la declaración jurada tendría que hacerlo en el Consulado, lo firma y después lo manda por correo. El tema es que como es arriendo tiene que acreditarlo si la persona que arrienda cumple con los requisitos.

SEÑORA ZULEMA FERNANDEZ: Señala que cuando entregó la documentación en la Oficina de Partes consultó eso y le dijeron que le avisarían si lo necesitaban y ella todavía no viajaba.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que eso tiene solución, efectivamente necesitan tener a la vista el certificado de antecedentes de la señora Lucía y la declaración jurada. Tienen todo el mes, le recomienda que le informe al esposo de ella para que le indique que faltan estos antecedentes.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no va aprobar esto mientras no tengan todo al día.

SEÑOR ALCALDE: Indica que queda pendiente esta patente a la espera de que se entregue la documentación faltante.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que están en proceso de elaboración las credenciales y les pide en forma urgente que le envíen a través del correo electrónico una foto tamaño carnet, con nombre completo y rut para reenviárselas al diseñador.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Señala que dado el interés ambiental, es importante recordar como ha ido el tema de los tachos de la basura de la plaza. Solicita ver alguna forma para postular y tener esos tachos nuevos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que eso tiene que ver con el cambio de la plaza, se hizo el concurso les llegaron tres propuestas, lo extendieron una semana mas y una vez con eso van a preparar el proyecto y obviamente que va incluir mobiliario y basureros como corresponde.

2.- Tiene entendido que el único punto verde que tienen de reciclaje es la escuela Cuyuncaví, pero le han llegado reclamos que los niños están aprendiendo la metodología del reciclaje pero llega el camión de la basura y se lleva todo junto, para ellos esto tiene un impacto. Le han dicho los apoderados que los niños se sienten desmotivados porque ven que ellos hacen ese trabajo del punto verde y no se cumple con el fin.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay iniciativas para poder reutilizar en el mismo establecimiento. El problema aquí es la separación en origen y otra cosa es buscar qué se hace con eso y es ahí donde están topando.

3.- Informa que gente del sector rural tienen contenedor con botellas plásticas. Sabe que hay varios proyectos donde se hacen paraderos con botellas plásticas, se hacen con bloques y eso lo podrían realizar con la gente del sector rural que no tienen paraderos. Pregunta quién va a recolectar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay que buscar un lugar de acopio y un sistema logístico de retiro. Es en lo que hoy día están topando

4.- Plantea el tema de cómo pueden buscar una solución en el tema de salud. Lo conversó con el concejal Alvarado el viernes en la comisión, siguen siendo recurrentes los reclamos, la gente viene a la municipalidad a hablar siempre el mismo tema de las horas médicas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un tema mucho más preocupante y que debieron aumentar el presupuesto para las ayudas en medicamentos porque no están llegando medicamentos al hospital. Aquí vienen también a pedirles movilización porque el hospital no les está dando movilización, muchas veces son personas enfermas que tienen dificultades que no les sirve el pasaje y nosotros lo que tenemos que hacer es mandar vehículos municipales para su traslado.

Para la municipalidad es complicado porque no tienen vehículos, no tienen chofer, bajar un chofer significa parar la retroexcavador, parar el camión limpiafosas, parar cosas que también son necesarias. Al final están delegando un problema que es del Hospital, que para eso tienen los recursos, para eso están a cargo de la salud. Ahora como comisión de salud es bueno que lo planteen.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que solicitaron una entrevista con don Wladimir Pizarro, Director del Servicio de Salud Occidente, para plantearle el tema de conformar una mesa para agilizar la entrega de los números. También ahí hay que plantearle este tema de los medicamentos.

CONCEJALA PONCE: Señala que todos tienen ganas de contribuir pero los que conforman la comisión de salud son los concejales Alvarado, Galdames y la concejala Recabarren, y ante este tema se enteraron que existe una comisión en el Hospital en que la integra usted y el concejal Galdames.

SEÑOR ALCALDE: Acota que él también debiera tener una participación, el año pasado hicieron estas actividades con el Servicio de Salud, también ayudaron en la convocatoria y resulta que ahora ni siquiera le han invitado.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ella quedó en esa comisión con el concejal Alvarado nombrada por el Hospital.

5.- Pregunta cuándo se entregarán las obras de la plaza y el semáforo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la vereda solamente queda la esquina entre Presbítero Moraga, debieran estar por terminar. En el caso del semáforo tienen plazo de entrega a fines de julio, en todo caso van bien con los tiempos y van a tener que empezar con una campaña educativa.

CONCEJALA PONCE: Propone que el alcalde y ellos como concejales puedan estar en la obra antes que sea entregada para poder darse cuenta si es que existe algún detalle los cuales se puedan informar a la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando quieran pueden ir a darse una vuelta, de hecho la otra vez estuvo con los concejales Guzmán y Recabarren en la plaza que le reclamaban por los árboles.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que a la salida del local Lucas de la plaza la gente en silla de ruedas no puede pasar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo saben y es por eso que el proyecto es completo. Es un problema temporal para una solución definitiva, también hay que entenderlo de esa forma. Es lo único que les está quedando pendiente en la plaza.

6.- Pregunta si los concejales van a asistir a la inauguración del semáforo.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que asistió al taller que se realizó en Valdivia los días 26, 27 y 28 de junio sobre "Cambios normativos en el ejercicio de la función del concejal". Les va a hacer llegar todo el material de trabajo que le dieron para que se aplique. No lo ha hecho porque no tiene los medios para hacerlo. El material se lo entregaron en un pendrive pero como ella no es secretaria no sabe cómo hacerlo llegar.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que si es por mandar documentos por pendrive Isabel lo puede hacer.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que el acuerdo fue que les contrataran una secretaria, ojala dos secretaria.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que fue por eso que pidieron tener las herramientas para poder ejercer el cargo, mientras no tenga las herramientas no les puede mandar lo que ella fue a aprender allá.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tienen posibilidad de contratar ahora a nadie.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cómo lo puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si solamente es eso, la secretaria de actas tiene la mejor disposición para traspasar la información.

CONCEJALA RECABARREN. Reitera que ellos hicieron un petitorio cuando hicieron el reglamento de los concejales y el alcalde tiene que cumplir con lo que ellos solicitaron, la oficina para los concejales, el computador y las secretarias, además tiene que ser una persona que sepa.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que lo que se comprometió en esa discusión fue la secretaria de actas de las comisiones.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que también pidieron una secretaria para la oficina de los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Les recomienda revisar las actas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les recuerda que lo que quedó en el reglamento, y que lo pueden revisar, fue que el alcalde dijo una secretaria de actas para las comisiones del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que fue eso lo que se aprobó.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que no es así, ha revisado varias actas y le ponen las cosas a la pinta de ustedes porque hay hartas cuestiones que ellos han aportado y que no están.

SEÑOR ALCALDE: Replica que entonces para qué las aprueban, tienen todo el derecho a hacerlo presente.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ella lo leyó y no aparece, dice secretaria de actas pero no dice que ellos pidieron.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que fue eso lo que se aprobó, pero si ahora están desconociendo lo que se aprobó no sabe qué van a hacer, por suerte hay una Ministro de Fe que es la que certifica lo que se aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta por qué no lo anotó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque no se aprobó, se aprobó una secretaria de actas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que la ley lo exige, que esté la secretaria, la Ministro de Fe que esté.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son dos personas, Ministro de Fe y secretaria de actas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que Angélica es la secretaria de actas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el otro día cuando se hizo la reunión de Comisión, la señora Secretaria Municipal les aclaró que ellos toman los acuerdos, ella suscribe los acuerdos pero todas las solicitudes en relación a que ellos quieren invitar para la próxima sesión de seguridad ciudadana al Capitán que eso lo tenían que hacer ellos porque a ella no le correspondía hacerlo.

2.- Informa que hicieron una visita al río con la concejala Recabarren por un problema de seguridad, como están los pilares del puente, las fotos están a la vista de como está carcomido todo el material de soporte.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que ella ya lo canalizó al Ministerio de Obras Públicas, pidió una audiencia con el Inspector Fiscal de la concesionaria porque igual es conectividad con la ruta 68.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que Emilio Madrid lo reclamó el año 2012 a Contraloría. Vialidad dijo que ellos no tenían nada que ver. Contraloría también determinó que le correspondía a la municipalidad, así es que lo que hicieron fue contactarse con la gente de Vialidad, más que Vialidad a los especialistas en puentes, y lo primero que les dijeron es que ellos también estuvieron revisando el puente y que por lo menos a corto plazo no tiene peligro estructural. Los van a ayudar a hacer un proyecto porque el cálculo del arreglo de eso son como cuatrocientos millones de pesos, así es que están trabajando con ellos para poder armar el proyecto pero les dijeron que estuvieran tranquilos, que no corre peligro a pesar como están expuestos pero que es una estructura muy firme.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si era arquitecto o ingeniero el que vino. Cree que ahí el que tiene que valorar son las condiciones ..

SEÑOR ALCALDE: Responde que es especialista en puentes que tiene la Dirección de Vialidad de la Región Metropolitana.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también hicieron un recorrido a lo largo del río y estaban llevando mucha basura a botar, carretones con basuras y los traen de vuelta con arena.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en el sector de Las Rosas fueron a fiscalizar, advirtieron que si pillaban a alguien se iban a poner pesados.

CONCEJALA ARAOS: Acota que ellas pillaron a dos personas en el sector de Las Rosas y les tomaron fotografías, son carretones.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Recuerda que durante el período presidencial pasado existía en el salón municipal una fotografía del Presidente Piñera. Ahora echa de menos la fotografía de la Presidenta Bachelte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no les ha llegado ninguna fotografía.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la Gobernadora dijo que las habían mandando hace como un mes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no ha llegado ninguna.

CONCEJAL GALDAMES: Se compromete a traer algunas con el compromiso que haya al menos una en el salón.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene ningún problema pero reitera que no ha llegado ninguna, de hecho entiende que informaron que solamente iban a poner en las oficinas más importantes.

2.- Señala que como concejales de la Nueva Mayoría, solicita para el sábado 9 de agosto a las 9,30 de la mañana, un espacio para poder desarrollar un diálogo que quieren hacer respecto al tema de la reforma educacional. Lo están organizando con tiempo, probablemente venga alguien del Ministerio de Educación.

Tienen dos alternativas, la principal es la plaza pública, quieren hacerlo abierto a toda la comunidad, pero dependiendo también del clima querían ver la posibilidad y tenerlo como alternativa el salón municipal.

SEÑOR ALCALDE. Señala que los días sábados en el salón funciona la orquesta hasta como las dos de la tarde.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si entonces ellos se van al Joaquín Blaya para tenerlo como alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no cree que haya problemas, tendrá que revisarlo.

CONCEJAL GALDAMES. Solicita si les pueden contestar rápido para programar bien el tema. Solicita que quede en acta que solicitan que el alcalde les pueda responder a la brevedad.

3.- Informa que remitió a los correos electrónicos del concejo, de los colegas y también del alcalde, el informe ejecutivo de la Mesa Provincial del FOSIS. Se reunieron el 3 de julio en la Gobernación y aquí tiene un dato. Se constituyeron como jurado, "programa acción financiamiento proyecto comunitario", había diez millones para la provincia y las bases indicaban que se tenía que financiar un proyecto por comuna.

Se adjudicó un proyecto al centro de padres y apoderados del jardín infantil Joaquín Blaya denominado "yo y mi cuerpo" por un monto de dos millones, tuvo un puntaje de evaluación de 85 puntos, también habían dos proyectos más de Curacaví pero tenían menor puntuación que lo había presentado la junta de vecinos San Alberto. El programa "yo emprendo en comunidad" quedó vacante, y aquí un dato, porque en la evaluación es antes que se hizo el proyecto, en el caso de la comuna de María Pinto que presentó dos proyectos los dos quedaron fuera.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también San Pedro.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que en San Pedro quedó uno elegible, presentó tres, dos quedaron abajo y uno quedó elegible. La única comuna que no tiene proyectos elegibles en estos momentos para ese programa es María Pinto. El alcalde que estuvo en la sesión del jurado les comentó que presentó un oficio para que el FOSIS Metropolitano pudiera pronunciarse respecto a lo que ellos reclaman. Ellos reclamaban básicamente que había una exigencia en las bases, las bases decía que de los beneficiarios al menos el 60% tenía que tener un puntaje equis, y las personas que incorporó en la propuesta la municipalidad daba el 57 y algo, lo redondearon ellos, pensaron que eso podría ser redondeados hacia arriba pero el criterio que tenía el FOSIS es que no cumplió el 60% y los dejaron fuera por ese guarismo.

Considerando que le consultó a algunos funcionarios del FOSIS cuál era el criterio que habían utilizado, le dicen que este mismo criterio de mantener el 60% ya se había aplicado en años anteriores, por lo tanto va a hacer muy difícil que el FOSIS cambie el criterio, lo más probable es que se tenga que adjudicar esos recursos a otra comuna.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya lo tienen conversado, la municipalidad apoya la postura de suspender la votación porque tampoco es la idea que María Pinto se quede sin nada, pero como plan b) ya está conversado.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que lo más probable, de acuerdo a la información que pudo recabar es que el criterio no cambie, y que efectivamente si llaman a nuevo jurado se tenga que definir y como eso se tiene que definir habrá que preguntarle a María Pinto a quién le quiere pasar los recursos, y eso le sugiere al alcalde que lo haga rápido, y si ya lo hizo perfecto.

También se habló muy brevemente que se encuentra en un proceso de licitación, un programa que se llama "yo emprendo semilla" y dado que se estaban pasando los plazos para ejecutarlo, siempre se hacía un solo territorio, se postulaba como un solo territorio la provincia de Melipilla, esta vez se separó y nosotros quedamos con María Pinto y con una parte de Melipilla, y como Melipilla como es más grande tiene dos proyectos. También hay un programa que se llama "yo emprendo" dirigido a adultos mayores.

También se presentó en esa instancia a la ONG Pather Nostrum que es la ejecutora de un programa que se llama "yo trabajo", en ese programa la Asistente Social que está encargada es la señora Marina Araos, que vino para acá. Ellos están ejecutando un proyecto que tiene una cobertura de 66 personas entre 18 y 59 años, ya tienen más o menos el 60 o 70% de la gente entrevistada, y los beneficiarios de ese proyecto son personas que viven en Melipilla, María Pinto y Curacavi.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Plantea tema relacionado con alumbrado público, ha recibido reclamos de personas que han hecho los procedimientos normales como se había solicitado y que no han tenido respuesta, pasaje San José, el último poste, también le decían sector Las Rosas, que va por la orilla, antes del badén, saliendo del paso nivel.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí hicieron pedazo todo incluyendo el medidor, CGE se demoró un poco más de la cuenta, finalmente terminaron yendo a la Superintendencia de Electricidad, la Superintendencia ya autorizó que intervengamos directamente el medidor, así es que debiera quedar repuesto esta semana.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que también hay problemas en calle Mariano Egaña, dos focos que están hacia Cuyuncaví que están apagados, al frente de Francisco Saavedra que todavía sigue oscuro, el de Jego que sigue prendiendo y apagando, son los mismos que se repiten. Pregunta en qué situación está la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la semana pasada estuvo en Lo Aguila, de hecho ahora debiera estar arreglando Las Rosas, estuvo trabajando en el sector rural y desconoce ahora cuál es el sector que va a reparar.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuánto se demoran porque la gente dice que han hecho reclamos y pasa mucho tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que depende del sector porque esta gente junta para hacer una sola pasada por todo el sector.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en el sector del paso bajo nivel de Las Rosas hay unas personas viviendo, le dijeron que hay un joven que está en una situación bien compleja.

SEÑOR ALCALDE: Explica situación en que se encuentran estas personas y gestiones realizadas a través de DIDECO.

2.- Informa de llamado que recibió cuando estaba en la radio con Carabineros de una señora por una supuesta balacera que se dio el día viernes en el entrenamiento en el estadio olímpico Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estuvo averiguando, no sabe que habrá dicho la auditora pero cuando ocurrió eso los monitores se lo comunicaron. Efectivamente llegó una persona afuera del estadio Cuyuncaví con un tema de balazos, los monitores de inmediato suspendieron la práctica, se quedaron con los niños resguardados, dejaron que pasara esto y ellos mismos los ayudaron después a irse a sus casas porque esto fue como a las siete de la tarde. Ahí tienen otro problema que son de jóvenes que están entrenando ahí, que también son de dos clubes deportivos principalmente, que de hecho fueron a Colo Colo a jugar hace como tres meses y los echaron. Se tomaron medidas de permitirles el ingreso de nuevo lo que obviamente ha generado que han tomado algunas actitudes medias violentas respecto a la escuela.

Cree que van a tener que conversar con los clubes porque es una cosa bien delicada, que no se puede estar metiendo gente que al final va a hacer destrozos.

4.- Pregunta qué va a pasar con el choque del paradero.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo van a sacar, rearmarlo e instalar de nuevo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si no hay una demanda.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están viendo si lo cubre el seguro, y segundo van a tener que ver qué pasa, si la persona se acerca o no se acerca.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que de repente hay que apretar un poco de su actitud ya que anduvo toda la noche corriendo.

5.- Reitera la necesidad de cambiar el celular y el tema de los minutos, que se pueda revisar con el Director de Secpla.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuándo se va a cambiar el plan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen una bolsa municipal pero no sabe cómo está el uso de los minutos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Pregunta qué ha pasado con el tema del Hogar Crea.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tiene reunión con la Directora de SENDA por otro tema y la solicitud va igual.

2.- Respecto al paradero ubicado frente a la Villa Valle Verde, recomienda al alcalde tomar medidas. El mismo día que chocó este joven, otros jóvenes corrían en la noche corrían por la Avenida O'Higgins vueltos locos, y si no empiezan a apretar esta situación de las carreras en las calle principal va a quedar la mortandad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si quieren tomen un acuerdo, él no tiene ningún problema en ponerse más pesado.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que debieran tomar un acuerdo respecto de eso porque están involucrado un poste mas el paradero. Cree que como municipio no están construyendo cosas para que ellos se den el gusto de destruirlo.

ACUERDO N° 156/07/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA PERSEGUIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA PERSONA QUE OCASIONÓ LOS DAÑOS AL PARADERO UBICADO EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS, FRENTE A LA VILLA VALLE VERDE, PRODUCTO DE LA COLISIÓN ENTRE EL VEHÍCULO QUE ÉL CONDUCE Y LOS REFERIDOS BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

3.- Comenta el allanamiento de drogas que se hizo en la comuna y que salió en la televisión y también el tema de este joven que le disparó a otro y lo mató.

4.- Plantea la petición de un vecino que le decía que en el Pasaje Morales había mas alumbrado y que hoy día ninguna luz, hay focos que son amarillos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los focos de la Avenida son de los mas antiguos que hay, de hecho esta gente de la empresa está cambiando luminarias.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el paso cebr y los paraderos están mal delineados, hay que ir sacando esas fallas pequeñas porque con las veredas que se están haciendo esos pequeños detalles llama la atención.

Reitera que en el tema del paradero de la Valle Verde no hay que dar manga ancha porque se ha puesto súper agudo el tema de la delincuencia, tráfico y todo. Cree que el allanamiento fue bien venido.

5.- Reitera en contar con los documentos de respaldo de la subvención entregada a la Asociación de Fútbol Rural. Conversó con la Encargada de Control hace pocos días y le dijo que estaba haciendo el informe, pero ella no quiere informe sino que le entreguen las facturas y boletas.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 21,00 horas.



A. *[Handwritten signature]*
ANICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.